Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 25 de octubre del año 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.1007/2018 de 22 de octubre de 2018, respectivamente, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la actualización del Programa Provisional asociado al contrato CNH-R02-L02-A1.BG/2017, presentado por Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V.

II.2 Solicitudes de autorización para asistir a foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

III.2 Informe trimestral sobre autorizaciones para perforación de pozos.

III.3 Informe trimestral sobre autorizaciones para llevar a cabo actividades de reconocimiento y exploración superficial.

III.4 Informe de solicitudes para asistir a foros y eventos públicos autorizadas bajo el mecanismo de aviso previo.

IV. Seguimiento de Acuerdos y compromisos

V. Asuntos Generales

II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la actualización del Programa Provisional asociado al contrato CNH-R02-L02-A1.BG/2017, presentado por Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración & Producción de México, S.A. de C.V.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al maestro León Daniel Mena Velázquez, Titular de la Unidad Técnica de Extracción.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

> "COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ingeniero Mena, adelante por favor.
>
> TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, MAESTRO LEÓN DANIEL MENA VELÁZQUEZ.- Gracias Comisionado. Con la venia me permito presentar la actualización del Programa Provisional contrato CNH-R02-L02-A1-VG/2017 con la empresa Iberoamericana de Hidrocarburos. Cronológicamente en junio la Comisión aprobó la extensión de la vigencia del Programa Provisional. En agosto del presente año la empresa solicitó la actualización del Programa Provisional. El 28 de agosto la Comisión notificó sobre la prevención de información, misma que fue atendida el 11 de septiembre por la empresa Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. y pues hasta el momento. Adelante por favor.
>
> Las características generales del área contractual 1 es que se encuentra en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, Municipios de Bravo, China y Reynosa. Es un área contractual de 360.337 km². Es un Contrato de Licencia por 30 años. No tener restricciones en la profundidad media para la

exploración y la extracción. El tipo de hidrocarburo es gas húmedo y las formaciones son Eoceno y Oligoceno. Actualmente produce 1.45 millones de pies cúbicos de gas, cuenta con 19 pozos perforados, cuatro productores, uno cerrado con posibilidades, dos cerrados sin posibilidades y 12 más taponados. Se muestra en la figura de la derecha los campos Chalupa, Leyenda y Bragado y un polígono al interior que es de Pemex, es el campo Orozco. Ese es de Pemex.

Los objetivos del Programa Provisional buscan la continuidad operativa de las instalaciones existentes en los campos mencionaba Bragado, Chalupa y la toma de información para la reactivación de pozos. Asimismo, se prevé poder contar con información para su Plan de Desarrollo y garantizar la recuperación eficiente de las reservas existentes. Se muestra en pantalla los campos que ya anteriormente mencioné, las formaciones y las profundidades de las cimas en metros verticales tanto para Leyenda, Chalupa y Bragado y la parte de Chalupa que alcanza hasta un poco más de los 3,000 metros verticales. Estas son las formaciones productoras en los campos del área contractual 1 que estamos presentando. El alcance del Programa Provisional contempla la perforación de cuatro pozos de desarrollo, tres reparaciones mayores, la evaluación de sistemas artificiales de producción, adecuaciones a su instalación, toma de información a pozos y la construcción de infraestructura como peras, caminos y líneas de descarga. Del lado derecho se muestran las localizaciones para lo que sería la perforación en el Eoceno. Se contempla una erogación de 12.77 millones de dólares.

Con respecto al cronograma de actividades, de igual manera se tiene previsto la preparación de áreas y vías de acceso por más o menos 2 km, la perforación de cuatro pozos y con sus respectivas terminaciones, en dos meses se tiene previsto realizarlos, tres reparaciones mayores, la construcción y tendido de 4.6 km de ductos y actividad con respecto a pruebas de producción, mantenimiento de instalaciones y de ductos.

Este es el perfil de producción de gas. Mencionaba que actualmente está produciendo más o menos de 1.5 millones de pies cúbicos después de la reactivación del pozo Bragado-2. Sin embargo, cuando se inicie la actualización de este Programa Provisional de 12 meses y se realicen las primeras reparaciones mayores en los pozos ahí mencionados, se irá

incrementando el perfil de producción hasta alcanzar valores se esperan de 18 millones de pies cúbicos por día una vez que se concluyan las cuatro perforaciones en los tiempos que están ahí previstos en la gráfica.

Se tiene previsto separación trifásica con equipos portátiles para las pruebas a boca de pozo. Se considera además la medición de transferencia en estaciones de recolección de Bayo 1 y Comitas y el punto fiscal es el Km. 19. Menciono esto puesto que la verificación, la aplicación de la metodología está bajo el amparo del séptimo transitorio, lo cual ya fue aprobado y el punto de medición es el Km. 19. Entonces se utilizará el mismo esquema y los puntos de medición provisional – repito – en las estaciones de compresión, de recolección y compresión de gas Bayo 1 y Comitas.

Para la parte de condensables, digo, refiriéndome que son estimados y que se calculan, ese es el perfil de producción esperado. Y de igual manera, como resultado de las reparaciones mayores y las perforaciones en los meses de septiembre-octubre, aunque este cronograma pues siempre se actualiza, se espera alcanzar entre 220 y 230 barriles por día. Adelante por favor.

Las inversiones distribuidas en actividad de desarrollo y de producción, en la parte de desarrollo principalmente está considerada la perforación de los pozos y en el tema de producción la operación de las instalaciones y las pruebas de producción y el tema de seguridad y medio ambiente. En total mencionaba son 12,774,229 dólares la inversión prevista en este programa.

Mencionaba que hay un programa intensivo para realizar pruebas de producción, por lo que deberá revisarse el cálculo de producción de condensado propuesto para afinar el pronóstico presentado. Y de igual manera en la parte de gas, los gastos iniciales son altos con respecto al histórico que tenemos, por lo tanto, pues son de las recomendaciones que se hacen precisamente en un Plan Provisional. Por mi parte me parece que se da cumplimiento en lo general. Son áreas que tienen muy poca infraestructura, entonces tienen que considerar también sus líneas de escurrimiento, condicionamiento de áreas y todo eso está previsto. Se da cumplimiento en cuanto a las actividades de extracción, en cuanto al factor de recuperación, la utilización de la tecnología, la continuidad operativa, el

aprovechamiento de gas y cumplimientos al artículo 42 en materia de medición de hidrocarburos y por mi parte ese sería el resumen.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias ingeniero Mena. Maestro Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Gracias Presidente. Bueno, con base a estas consideraciones venimos a proponer al Órgano de Gobierno resolver en sentido favorable para esta modificación del Plan Provisional asociado a esta área contractual.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. Colegas Comisionados, está a su consideración. Comisionado doctor Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Esta es la misma empresa del primer tema que vimos y geográficamente está muy cerquita. O sea, estamos hablando de un área que, no sé, probablemente no sean más de 10 km de la otra. Entonces la pregunta es opera la misma condición de gas que es un gas rico en etano, en propano, butano. ¿Tenemos la composición cromatográfica? Ah, perdón.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante ingeniero.

SUBDIRECTOR DE ÁREA, INGENIERO RUBÉN FELIPE MEJÍA GONZÁLEZ.- Buenas tardes. Sí tenemos la composición del cromatográfico de gas. Para el campo Chalupa se tiene de fracción molar 93.58% del metano y un 5% aproximadamente de etano y propano. Para el campo Bragado se tiene una fracción del 100% de metano.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Ok. Entonces es gas bastante seco, es diferente. Ok, gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. ¿Alguna otra observación? Secretaria Ejecutiva, por favor."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.14.001/18

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la actualización del Programa Provisional asociado al contrato CNH-R02-L02-A1.BG-/2017, presentado por Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración y Producción de México, S.A. de C.V.

ACUERDO CNH.14.001/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X, XXIV y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción XII, de la Ley de Hidrocarburos y 11 y 13 fracción XIII, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la actualización del Programa Provisional asociado al contrato CNH-R02-L02-A1.BG-/2017, presentado por Iberoamericana de Hidrocarburos CQ, Exploración y Producción de México, S.A. de C.V.

Después de la adopción del acuerdo se hicieron algunos comentarios:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Nada más déjenme insistir. Si te vas a la lámina donde está la producción y las actividades, también en este Plan Provisional hay reparaciones de pozos y perforaciones de más pozos. Aquí no dice delimitadores, aquí dice que son pozos para ir a evaluar, ver potencial, o sea, ver columna, poner a producir y poder dar producción. Entonces en este

caso pues también insisto en el tema de, que ya quedó el acuerdo, pero déjeme insistir en esta sesión ordinaria, de revisar la posibilidad de acreditar unidades de trabajo en Planes Provisionales.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. ¿No? Entonces reiteramos ese acuerdo y pasamos al siguiente punto Secretaria Ejecutiva."

II.2 Solicitudes de autorización para asistir a foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"SECRETARIA EJECUTIVA, MAESTRA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto. El segundo punto son las solicitudes de autorización para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo y en desahogo de este punto, me permito referir lo que se recibió en la Secretaría Ejecutiva en este periodo. El primero es el Coloquio hacia la regulación sustentable del gas natural en México: aspectos técnicos y jurídicos, en el que participará como ponente el Comisionado Gaspar Franco Hernández el día 31 de octubre. El segundo reporte es el Tercer Encuentro Internacional de Energía México 2018, en el que participará como panelista la Comisionada Alma América Porres Luna el día 14 de noviembre y como ponente el Comisionado Gaspar Franco Hernández los días 14 y 15 de noviembre. También tenemos el Primer Foro y Exposición Internacional, Tecnología e Innovación para Aguas Profundas, en el que participará como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez los días 14 y 15 de noviembre. Esto sería.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Yo quisiera agregar uno en el que yo participo como ponente Secretaria. Es el llamado Energy Day que organiza la Cámara Británica si no mal recuerdo. ¿Sí? Y eso es el martes de la próxima semana. Comisionado Pimentel.

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Si me permiten, yo también voy al de Tercer Encuentro Internacional de Energía en el Espacio Virreyes. También voy como panelista y como asistente.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Doctor.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- A mí también me gustaría que se agregara mañana son las jornadas técnicas de la Asociación de Ingenieros Petroleros de México y voy a presentar una plenaria y va a ser en el Instituto Mexicano del Petróleo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Pues entonces hacemos esas adiciones. Comisionado Franco, ¿usted también tiene alguna otra?

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Sí. Nada más también soy panelista en el tercer encuentro más que ponente. Como ponente es solo, ¿no? Y panelista ya es en un grupo.

SECRETARIA EJECUTIVA, MAESTRA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Se hacen los ajustes correspondientes y se toma nota para complementar el reporte y, si no hubiera más comentarios, procedo a la lectura de acuerdo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.14.002/18

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 17 del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes descritas en la propuesta presentada y ajustada en la sesión, para participar en foros, eventos, y visitas de trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra a la licenciada Ernestina Pombo Hernández, Directora General de Licitaciones.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Abogada, adelante por favor.

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.-Hola, buenos días Comisionado, Comisionada, Comisionados. Con relación a la licitación CNH-R03-L02/2018, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de

Hidrocarburos en 37 áreas contractuales terrestres, se informa a este Órgano de Gobierno lo siguiente. Tenemos 25 compañías que han mostrado interés en esta licitación, de las cuales 17 han acreditado el acceso al cuarto de datos, 20 tienen autorización para realizar el pago para la inscripción y 15 han iniciado el proceso de precalificación.

Con relación a la licitación CNH-R03-L03/2018, para la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en 9 áreas contractuales terrestres convencionales y no convencionales, se informa al Órgano de Gobierno que existen nueve compañías que han mostrado interés, cinco de las cuales han acreditado la etapa de acceso al cuarto de datos, seis tienen autorización para realizar el pago de inscripción y dos se han inscrito.

Con relación a la licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, para la selección de socios para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, bajo los Contratos de Licencia en 7 áreas contractuales terrestres, se informa al Órgano de Gobierno que existen 16 compañías que han mostrado interés, 8 que han acreditado la etapa de acceso al cuarto de datos, 10 que han obtenido la autorización para realizar el pago de inscripción y 9 que se encuentran inscritas en la licitación. Toda la información correspondiente a las tres licitaciones se encuentra publicada en la página de Rondas México.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogada Pombo. ¿Algún otro colegas, comentarios?

DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADA ERNESTINA POMBO HERNÁNDEZ.- No. Si tuvieran alguna otra pregunta, estoy a sus órdenes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No hay comentarios. Adelante Secretaria Ejecutiva."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.14.003/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

III.2 Informe trimestral sobre autorizaciones para perforación de pozos.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al doctor Faustino Monroy Santiago, Titular de la Unidad Técnica de Exploración.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante doctor.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Muy buenos días Comisionados. Vamos a poner a su consideración este tercer informe trimestral que abarca de julio a septiembre de este año. Pasamos la siguiente por favor. Es la agenda, las autorizaciones en el trimestre, los avisos de perforación que recibimos durante el trimestre y las conclusiones. Y al último vamos a hacer un resumen de la información histórica de las autorizaciones y avisos que tenemos acumulados. Adelante por favor.

Durante este trimestre se autorizaron 11 pozos como ven en este pie: nueve son para Petróleos Mexicanos, uno para Total E&P México, una para Secadero Petróleo y Gas. Estos colores vamos a estarlos observando en toda la presentación para estos tres operadores. De estos pozos, de estos 11 pozos, en aguas ultra profundas fueron dos, para aguas profundas uno, aguas someras cuatro y terrestres cuatro. Adelante por favor.

Esta es la ubicación de estos pozos. Vamos a verlos nada más rápidamente. Estos son en aguas profundas Kokitl y Kili y Etzil-1 es en aguas ultra profundas. Tenemos cuatro pozos en terrestres Chaxán, Betan, Ixcanul, Secadero-1002 y el Betan-1. Aguas someras igual tenemos cuatro, el Pox, el Mulach, el Tohkin y el Kinbe-2DEL que es delimitador. De estos pozos que tenemos en este trimestre, actualmente se han concluido dos de ellos, el Mulach-1 que es en aguas someras. Este Mulach resultó productor si recuerdan y el Kili-1 que resultó seco en aguas profundas. En perforación está el Ixcanul-1 que está aquí en tierra y por iniciar los ocho restantes. Adelante por favor.

En cuanto los recursos prospectivos asociados a los pozos autorizados durante este trimestre, en los 10 pozos exploratorios que ustedes ven en esta gráfica hay un recurso prospectivo de un total de 823 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Sobresalen los primeros cincos Etzil, Kili, Mulach, Kokitl y Pox. Y el pozo delimitador tiene como objetivo reclasificar una reserva de 18 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, es el Kinbe-2DEL en aguas someras. Adelante por favor.

La inversión total programada para estos pozos es de 9,171 millones de pesos y aquí lo separamos por grupos. Aguas profundas y ultra profundas son los primeros tres que suman más de 470,000 millones de pesos de inversión programada, aguas someras el siguiente grupo son cuatro con más de 3,240 millones de pesos y por último los cuatro terrestres con más de 1,200 millones de pesos. Adelante por favor.

Este es un esquema nada más para ver la estrategia a nivel nacional en este trimestre. Se ve bastante amplia, va desde pozos de agua ultra profunda como el Etzil que tiene un tirante de agua de 3,275 metros de profundidad. Este va a ser un nuevo récord aquí en México. Traíamos por ahí el Nobilis-101 con 3,032 metros aproximadamente. Es decir, estamos hablando de unos 240 metros más de tirante de agua de este pozo. Vemos también el Kokitl con 1,940 y el Kili con 3,340. Estos pozos que ustedes ven aquí son en aguas someras también y en terrestres tenemos cuatro les habíamos dicho y uno de ellos es el Chaxán que tiene también una trayectoria horizontal. Adelante por favor.

Bueno, en cuanto a los avisos de perforación durante este trimestre fueron 38 avisos, 10 de pozos comprendidos en modelos de diseño ya autorizados

anteriormente, 27 que no requieren autorización y una reentrada en un pozo preexistente. De estos 38 se han terminado ocho de ellos, en perforación hay 20 y por iniciar 10 de ellos. La distribución está en este pie. Adelante por favor.

En cuanto a la producción esperada de los pozos de desarrollo de estos 38 pozos, la vemos aquí dividida entre producción de aceite de 47,000 barriles por día y de gas de 47 millones de pies cúbicos por día. Sobresalen los primeros cinco pozos donde ustedes están viendo esa producción y en la gráfica de abajo están los costos programados para ellos también. Al parecer hay una relación entre la producción y el costo programado. Estos costos, los mayores, es debido a que estos pozos van con objetivos profundos a Jurásico Superior Kimmeridgiano principalmente y al Cretácico. El costo programado son 8,778 millones de pesos. Si ven aquí está un pozo Ek que no tiene producción y tiene un costo asociado de 592 millones de pesos. Esto es porque este pozo es un pozo inyector, va al Jurásico Superior Oxfordiano en el campo Balam. Adelante por favor.

Como conclusión podemos decir, bueno, que se autorizaron nueve pozos para Petróleos Mexicanos, dos pozos más para operadores. Para el operador Secadero uno y para Total uno. La ubicación de los pozos, pues dos pozos en aguas ultra profundas, uno en aguas profundas, cuatro en someras y cuatro en terrestres. De los volúmenes a reclasificar, 823 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de recursos prospectivos y 18 millones para la delimitación. La inversión total más de 9,170 millones de pesos en estos pozos. Tuvimos 38 avisos de perforación, son de Pemex todos. Y de los pozos exploratorios terminados, el Mulach-1 fue descubridor de aceite medio, el Kili-1 salió improductivo seco, el Goliat-1 con columna geológica imprevista, el Ketsin-1 improductivo seco y el Teca-1 que fue invadido de agua. Entonces vamos a pasar, adelante por favor, a la información histórica de autorizaciones y avisos.

Vamos a empezar con las asignaciones de Petróleos Mexicanos. Esta es una gráfica para mostrar cómo damos seguimiento a los planes con respecto a los pozos autorizados y perforados por Petróleos Mexicanos. Le recordamos que son 140 pozos programados para el periodo adicional de las asignaciones de Petróleos Mexicanos. 61 de estos están programados para el 2018 y 79 para el 2019. El avance a septiembre de 2018 es de 42

pozos autorizados. De estos 42 pozos autorizados, 11 están por iniciar, en perforación 13 y terminados 18. La lista que ustedes ven en la gráfica de la derecha son 30 asignaciones en la cual Petróleos Mexicanos tiene actividad actualmente, 15 de ellas ya cumplieron 100% en el escenario base, en tres de ellas están inclusive ya perforando pozos que estaban en el escenario incremental como son estos dos primeros el Okom-1 y Mezcapala-09 y el Okom-02. Entonces vemos aquí que esta actividad inclusive ya llegó en una de sus asignaciones Joachin-02 a la evaluación donde se tiene un pozo perforado por uno programado. Los números se los voy a explicar: 1/1 quiere decir un pozo perforado de uno comprometido, en este caso dos por ejemplo perforados por dos por prometidos. En este caso un pozo perforado por tres comprometidos, etc. Adelante por favor.

En cuanto a los pozos y contratos, el número de pozos comprometidos en la Ronda 1, que es donde hay actividad, son 58 y 24 han registrado actividades de perforación. Entonces aquí vemos el avance por licitación. En la 1 se han perforado dos de dos, es decir se cumplió el 100%. En la licitación 2, 11 pozos perforados de 11 programados, igual se cumplió el 100%. En la licitación 3 se llevan 10 de 37, lleva un avance de 27%. Y en la licitación cuatro, un pozo de ocho programados con 13%. Adelante por favor.

En cuanto al seguimiento a pozos de desarrollo, son 276 acumulados que tenemos. De estos, se han terminado 101, en perforación hay 58, en terminación 33 y por iniciar 75. Estas gráficas déjenme explicarlas. Estos son pozos que no requieren autorización a partir de los nuevos lineamientos, la actualización de los lineamientos. Fueron 54. Estos pozos, esos 37 pozos individuales, son aquellos pozos que autorizamos para desarrollo antes de la actualización de los lineamientos, pero que venían completamente solos. Nada más la autorización se refería a un solo pozo.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- ¿Puede repetir doctor el periodo que estamos viendo. ¿Estos 101 en qué periodo es?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- ¿Estos 276 se refiere o cuál?

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Los terminados perdón, yo estaba viendo los terminados.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, es parte de estos 276.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- OK. ¿Y en qué periodo es?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Esto es de 2014, 2014 hasta la fecha, es el acumulado. Estamos viendo el histórico. No más explicaba que esta gráfica de pozos que no requieren autorizaciones a partir de nuestros lineamientos de noviembre 28, 2017 para acá y los pozos individuales que decíamos que los autorizamos únicamente para un solo pozo. Estos modelos de diseño, 25 de ellos de los cuales tienen 160 pozos amparados. Este es el desglose que tenemos de estos pozos. Adelante por favor.

Bueno, este es un resumen ejecutivo de – primero – el informe trimestral de julio a septiembre de 2018. Estamos cerrando al 30 de septiembre de 2018 y, bueno, el histórico acumulado de pozos. Entonces eso es todo en esta presentación que tenemos para ustedes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias doctor. Doctor Néstor Martínez, por favor.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias Comisionado Presidente. Hay una lámina en donde se plantea que se perforaron cinco pozos exploratorios y que uno de ellos resultó productor. Eso significa un 20% de acierto en pozos exploratorios, pero esto es un tiempo en un periodo específico. Si también lo vemos desde 2014 para acá, como cuánto es, ¿cuál sería el promedio de éxito de los pozos exploratorios? Porque esto es lo último, ¿no? Los últimos meses, los últimos cinco pozos.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, efectivamente. Ahorita si vemos estos cinco nada más, tenemos 20%. Sin embargo, de los 18 por ejemplo, 18 pozos que hablamos también que ya se terminaron, siete salieron productores, seis secos, dos invadidos y accidente tres.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- ¿Pero todos exploratorios?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Sí, estamos hablando de los... Entonces el éxito exploratorio de estos 18, tomando en cuenta que tres fueron accidente mecánico, calcularíamos el éxito exploratorio en base a 15. ¿Está de acuerdo? Porque los tres no llegaron. Entonces calculando eso, el éxito, el éxito exploratorio es más del 45%.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Entonces en este último tiempo se les fue para abajo.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- ¿Mande?

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- En el último tiempo en donde están los cinco pozos se cae.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- En estos últimos cinco sí, podríamos decir que estos cinco, 20%. Pero el promedio de todos los pozos de 2014 para acá en general sí es mayor a un promedio estándar internacional. Es decir, andamos en 35%, 40% en algunos casos, depende de los sectores, en términos generales.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias doctor. Colegas, ¿alguna otra pregunta/consideración? ¿No? Secretaria Ejecutiva.

SECRETARIA EJECUTIVA, MAESTRA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Únicamente se trata de un asunto para conocimiento, por lo que podríamos ahora tomar conocimiento y pasar al siguiente informe que se trata...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado, por favor.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Perdón, en la lámina creo que es la 11 donde señalan los pozos que están comprometidos, pozos exploratorios que están comprometidos para el periodo adicional de

exploración. Recordando, tenemos dos años más para las asignaciones petroleras de exploración para que se haga actividad de exploración tal que lleguen a un descubrimiento. Y lo que vemos o la suma de pozos que están en esta lámina, le adelantas por favor o yo le adelanto con el mouse, ¿cómo le hago? Adelántale. Avanza, no te regreses, avanza.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Ahí.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Esa, la 11, la lámina 11. Que dice 140 pozos programados para el periodo adicional, 61 pozos para 2018 y 79 para 2019. Y hasta ahora nada más se han solicitado la perforación.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- 42.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Sí, 42 pozos para perforar y se los hemos autorizado. Entonces ya de aquí se empieza a ver que pues no está haciendo la solicitud de los pozos que se tienen que hacer este año. ¿Tenemos algunas solicitudes ya en camino para empezar a visualizar si se va a poder cumplir con este plan o con estas actividades de exploración en estas asignaciones o ya vamos a empezar a tener retrasos o a lo mejor vamos a echar toda la energía para el 2019 y allá hacer más de 79 pozos más los que no hagamos en 2018?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, efectivamente estos 42 pozos autorizados de 61. Grosamente es el dos terceras partes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Se trata de asignaciones, que son los títulos otorgados a Pemex en Ronda 0.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Correcto.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Y que se les dio un periodo adicional.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Y que se les dio un periodo adicional, muy bien.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Son dos terceras partes que ya se han autorizado. Este corte es a septiembre de 2018, entonces queda, el último trimestre deberían de cumplir con esta tercera parte cuando menos, ¿no? Que serían 19 pozos.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Cuánto tiempo antes les debes autorizar para que inicien la perforación del pozo?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Bueno, si ellos están listos prácticamente, ellos autorizando, la autorización se da un día y si ellos están listos para perforar pueden perforar en el momento que ellos deseen.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Sí, eso está muy bien. ¿Pero cuándo te tienen que mandar a ti el material para que analices y puedas autorizar? ¿Con cuánto tiempo antes, un día antes?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Ah, no. O sea, para autorizar no. Para autorizar pues tenemos nuestros tiempos de autorización.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Cuánto tiempo, cuánto tiempo?

DIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES DE EXPLORACIÓN, INGENIERO JOSÉ ANTONIO ALCÁNTARÁ MAYIDA.- Para pozos en aguas profundas, nosotros tenemos 25 días y para terrestres tenemos 20 días para aprobarlos.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Más o menos.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Muy bien. Que es tiempo que le reduce a ese trimestre.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Así es. Sin embargo, ahorita les traemos – corríjame ingeniero – cinco pozos en autorización ya.

DIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES DE EXPLORACIÓN, INGENIERO JOSÉ ANTONIO ALCÁNTARÁ MAYIDA.- Así es.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Muy bien.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Tenemos ahorita en curso.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Bueno, pues hay que estar pendientes, sino no se va a cumplir ese programa. Gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Claro, así es.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias maestro Franco. ¿Algún otro comentario? Secretaria Ejecutiva, por favor."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.14.004/18

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de autorizaciones otorgadas para realizar perforación de pozos.

III.3 Informe trimestral sobre autorizaciones para llevar a cabo actividades de reconocimiento y exploración superficial.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al doctor Faustino Monroy Santiago, Titular de la Unidad Técnica de Exploración.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante doctor.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Muchas gracias. Bueno, este es el informe trimestral igual de julio a septiembre de 2018 pero ahora de las autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial. Adelante por favor. Esta es la agenda, vamos a ver un resumen de lo que pasó en este trimestre. El padrón de compañías inscritas los ARES A, los proyectos autorizados conocidos como ARES B y el seguimiento también a estas autorizaciones que damos. Adelante por favor. OK. Para el tercer trimestre de este 2018 se inscribieron 11 compañías en el padrón ARES A y se autorizaron 8 proyectos. Este es el resumen general. Adelante. Adelante.

De las 11 compañías que vemos en este trimestre, la relación la vemos en esta tabla, pero quisiera nada más llamar su atención en la gráfica que tenemos a la izquierda donde observamos que en el primer trimestre inscribimos a cuatro, en el segundo tres y la actividad ahora de inscripción se fue hasta 11. Esto quiere decir una reactivación de las compañías, su inquietud y sus proyectos que han pensado ellos a desarrollar para lo cual están pidiendo ya su inscripción al padrón. Son varias compañías, vemos ahí la nacionalidad de cada una de ellas. En general tenemos la compañía Petroseismic Services, que tiene una nacionalidad Noruega; COSL, China; AGR de Noruega; ABI Holding de Chipre; Marinsa de aquí de México; CMB de Venezuela; el Instituto Tecnológico ITPE de México; Drebbel de México;

Rise Energy también de México; Geoquip de Suiza; y Oceaneering de Estados Unidos.

La especialidad también la podemos ver va desde la adquisición sísmica, es decir, la especialidad de esas compañías es desde adquisición sísmica, pasando por interpretación, también interpretación y adquisición de métodos potenciales como son la gravimetría, la magnetometría, estudios geotécnicos también y embarcaciones. Es decir, estas solicitudes ya se abre más la especialidad. Antes eran prácticamente puras compañías que adquirían y reprocesaban sísmica, ¿no? Ahora se está ampliando este rango. Adelante por favor. Sí.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Doctor.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Es que CBM ahí está como de Venezuela. Tengo entendido que esa es mexicana. Después de Marinsa, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, CBM está como Venezuela o no sé si es la misma CMB que yo conozco, pero hay una CMB en México.

DIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES DE EXPLORACIÓN, INGENIERO JOSÉ ANTONIO ALCÁNTARÁ MAYIDA.- Es la misma.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Entonces es México.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Yo también me parece que es mexicana.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Es México.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Si, gracias por la precisión.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Gracias, muchas gracias por la observación. Adelante por favor. OK, de los proyectos autorizados habíamos dicho que son ocho. Igual se ve el incremento de los proyectos durante este año. En el trimestre 1 nomás más teníamos uno. En el trimestre 2, cuatro y en este trimestre ocho proyectos autorizados. De estos ocho proyectos vemos en esta tabla dividido en colores lo azul son todos aquellos proyectos de adquisición sísmica. Lo verde más intenso son aquellos proyectos sin

adquisición y lo verde más ligero son aquellos proyectos que difieren de reprocesamiento sísmico, pues son reprocesamiento de muestras de superficie, muestras de roca, reprocesamiento de datos gravimétricos, es decir magnetométricos y la interpretación de los mismos. Y, por último, la interpretación de integración sísmica por estas compañías. Entonces hay 13 proyectos autorizados de enero a 2018 con estos ocho de este trimestre. Adelante por favor.

Estos son los proyectos autorizados. Están bastante encimados. Podemos ver que la actividad pues está en esas áreas. Las compañías por el objetivo que ellos tienen de, sobre todo, aquellos que reprocesan sísmica ver una mejor imagen, tener una mayor resolución en la sísmica. Se están yendo a estas áreas que vemos, vamos a verlas favoritas a detalle y obviamente el área de Perdido. También una parte en áreas que son terrestres. Entonces aquí están los ocho de diferentes colores, ahorita vamos a verlos más a detalle. Por favor, adelante.

Es el primer proyecto autorizado que es para la compañía Dowell Schlumberger y pareciera que estuvieran muy alejados estas partes, estas áreas que ellos van a trabajar en esta área. Sin embargo, si le damos un clic por favor a la presentación, vemos que esto es complemento de todo un proyecto que ya traía. Es decir, a ellos les faltó esa parte y es lo que están solicitando. En este caso es una sísmica 3D en PSDM. Esto tiene una duración de 36 meses y el tamaño del estudio son de 21,000 km². Entonces el objetivo es integrar el volumen, el volumen que ustedes están viendo aquí más grande en color azul, integrar estas dos franjas a eso y hacer uno solo. Adelante por favor.

El segundo proyecto es este que ustedes están viendo aquí, es de GX Geoscience. Es un reprocesamiento de datos sísmicos. Son 50 estudios o 50 cubos sísmicos, volúmenes sísmicos que ustedes ven en tierra que van a integrar ellos. El tamaño son 16,730 km² del polígono envolvente y tiene una duración de 16 meses. A lo mejor ahorita no les hace sentido los tamaños, pero son tamaños bastante grandes, ¿no? Vamos a ver y vamos a comparar más adelante esos tamaños. El objetivo también va geológico, es Terciario y Mesozoico. Adelante por favor.

Este es el tercero de los proyectos autorizados para GX Geoscience también. Es un reprocesamiento de datos sísmicos terrestres 3D en lo que

es el área de Veracruz y en la Cuenca Tampico Misantla y es un reprocesamiento sísmico. El estudio tiene más de 47,271 km² y son una duración de 20 meses. También van a integrar estas áreas que observamos en un solo estudio. Adelante por favor.

El cuarto estudio es un estudio de CGG México, estudio geológico de rocas, de muestras de rocas, básicamente tomadas en lo que es la parte de la Sierra de Chiapas, es el Cinturón Plegado de Chiapas. Van a hacer un proceso e interpretación de 158 muestras de superficie usando técnicas de petrografía principalmente y el entregable es un modelo 3D del afloramiento enfocado al estudio de fracturas para usarlo como análogo en los yacimientos fracturados. El tamaño es considerable del área, son 19,800 km², tiene una duración de cuatro meses. Adelante por favor.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Una pregunta.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Sí.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Todo lo que son núcleos de pozos que nosotros tenemos una parte de lo que los operadores obtienen. En el caso de muestra de superficie, ¿cómo está la normatividad? Ellos tienen que entregar una parte de esas muestras, un pedazo de lo que recolectaron. ¿Cómo se plantea las muestras de superficie para la cuestión de la Litoteca al interior de la CNH?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, como está ahorita la regulación deberían de entregar las muestras por ser parte de lo que...

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- La muestra completa.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Las muestras completas o núcleos. También a veces toman núcleos.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Ok, sí, superficiales.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- En este caso en particular el muestreo se hizo antes

de 2014, de la reforma. Ellos ya tienen las muestras, todos estos estudios. Recuerden que se hicieron muchos estudios de afloramiento no nada más en la Sierra sino en la cobertura de Monterrey, varias Sierras, en Chihuahua, etc. Instituciones, compañías particulares hicieron ese muestreo. Pero sí, efectivamente nos van a entregar, si nos van a entregar todas las láminas delgadas que hagan, las deben de entregar al Centro de estas 158 muestras para tener eso nosotros.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- ¿Las láminas y también las muestras completas o eso no?

DIRECTOR GENERAL DE AUTORIZACIONES DE EXPLORACIÓN, INGENIERO JOSÉ ANTONIO ALCÁNTARÁ MAYIDA.- Las láminas también.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Láminas y muestras.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Perfecto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Adelante por favor. El siguiente proyecto es un proyecto también de CGG México, es adquisición de datos sísmicos marinos. Es un 3D sísmica tridimensional WAZ en el Cinturón Plegado y aquí los datos de campo integrados de volúmenes sísmicos van a usar la migración en profundidad. El estudio 58,000 km², abarca un poco más de 58,000 km² y una duración de tres meses. Esta es adquisición. Adelante por favor.

Este creo que es el último de los proyectos autorizados para Dowell Schlumberger. Es también adquisición de datos sísmicos marinos 3D WAZ y los objetivos es toda la columna básicamente, Terciario y Mesozoico y el área son más de 39,000 km² con una duración de 32 meses en este caso. Sí. ¿Mario? Adelante.

Este es el otro proyecto de Seismic Enterprises, de Seitel. Es un reproceso e interpretación de datos gravimétricos y magnetométricos. En este caso ya no estamos hablando de sísmica, estamos hablando de métodos potenciales y la interpretación de estos métodos se va a integrar con datos

sísmicos y con datos de pozos. De los objetivos es principalmente Cretácico y Terciario. Las tecnologías pues gravimetría, magnetometría y las sísmicas 2D y 3D. Entonces el tamaño del área son 110,000 km² y una duración de cuatro meses para este proyecto de Seismic Enterprises. Adelante.

Este proyecto de CGG México también es una interpretación de integración de información en el área de Cinturón Plegado Perdido y es un análisis estructural y de tectónica básicamente. El objetivo integrar la evaluación de pozos también que se tengan en el área con fuentes de datos adicionales como campos potenciales, toda la columna desde el Jurásico hasta el Terciario y el tamaño del estudio son más de 53,600 km² con una duración de siete meses. Adelante por favor.

Vamos a darle ahora seguimiento a las autorizaciones. Adelante. En este caso son las solicitudes de autorización. Se han autorizados 73 al 30 de septiembre de 2018 ARES B. Seguimos por favor. De estos proyectos autorizados, aquí quisimos ponérselos por un orden por compañías. O sea, qué compañías tienen más proyectos autorizados. Vemos que sobresale CGG, Dowell Schlumberger y Seitel con más de 10 proyectos autorizados y después están otras compañías. De estos, el estado que guardan estos en desarrollo hay 22, pero ya se terminaron 20, por iniciar 9 y están desistidos 9. Si le damos un clic por favor vamos a ver cuáles son estos proyectos.

Estos, los colores vienen por proyectos terminados, en desarrollo, por iniciar, desistidos y caducados de cada uno de ellos. Por ejemplo, las compañías que habíamos dicho que tienen más proyectos autorizados, las primeras tres, vemos que ya han terminado varios de sus proyectos, ¿no? Son las que han tenido más actividad en México. Del total de 73 autorizaciones ARES B, son 21 las compañías que están trabajando. Adelante por favor.

Bueno, ¿cuál es el alcance de los proyectos sísmicos terminados y en desarrollo? Esto es para darles nada más una idea de la escala de la cual estamos hablando. De las 20 autorizaciones terminadas y de las 22 en desarrollo, los proyectos sísmicos representan 321,823 km de líneas 2D adquiridas. Si le damos un clic, vamos a ver que esto equivale a ocho vueltas de la tierra por el Ecuador para tener idea de qué estamos hablando. El otro, las líneas 2D reprocesadas, más de 61,000 km de líneas 2D reprocesadas. Si damos otro clic, eso equivale a ocho viajes aéreos

redondos, tarifa normal redondos de Tijuana a Cancún. Y de los cubos 3D sísmicos adquiridos, le damos otro clic, son 87,000 km². Esto equivale aproximadamente al Estado de Tamaulipas completo. El Estado de Tamaulipas tiene 80,249 km². Y por último los cubos 3D reprocesados, vamos a comprarlo ahora con Noruega. Tenemos el equivalente aproximadamente a toda el área que cubre Noruega, es decir, más de 322,000 km² de cubo sísmico 3D. Esa es la actividad y la escala nada más para que nos demos idea de las escalas. Adelante por favor. OK, es todo lo que tenemos Comisionados. Ponemos a su consideración.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. ¿Algún comentario? Secretaria Ejecutiva."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.14.005/18

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe Trimestral de autorizaciones otorgadas para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial.

III.4 Informe de solicitudes para asistir a foros y eventos públicos autorizadas bajo el mecanismo de aviso previo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"SECRETARIA EJECUTIVA, MAESTRA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien. Si no hay comentarios, únicamente se toma conocimiento de la presentación del informe y procedemos al cuarto punto de los asuntos para conocimiento, que es el informe de solicitudes para asistir a foros y eventos públicos autorizados bajo el mecanismo de aviso previo. En desahogo de este punto del Orden del Día, me referiré a las solicitudes recibidas.

La primera la reunión de seguimiento al proyecto Integración Energética Estados Unidos-México, en la que participó como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez los días 11 y 12 de octubre. El segundo el Golfo de México, perdón, Golfo del Sur de México: Desafíos y Oportunidades. Tema: El Papel de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en la Reforma Energética Mexicana, en la que participó como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez del 12 al 16 de octubre. El tercero es el Panel Regulación de Gas en América Latina y el Caribe: Mejorando las Oportunidades de Negocio para la Regulación, en el que participó como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez el 10 de octubre. El cuarto, Sesión de la Comisión de Energía COPARMEX, presentación del documento técnico El Sector del Gas Natural, en la que participó como ponente el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez el día 11 de octubre. Rendición de cuentas en finanzas públicas durante el Encuentro Nacional Anticorrupción, evento en el que participó como moderador el Comisionado Héctor Acosta Félix el 11 de octubre. Y la Conferencia en el Sector Energético en la semana de las ciencias jurídicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la que participó como ponente Comisionado Héctor Acosta Félix el 23 de octubre. Eso sería todo por los informes recibidos y si no hubiera comentarios procederíamos al siguiente punto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No hay comentarios Secretaria."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.14.006/18

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 17 del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de las solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo referidas en el informe presentado en la sesión, mismas que fueron aprobadas mediante el mecanismo de aviso previo.

IV. Seguimiento de Acuerdos

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió al Seguimiento de Acuerdos.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"SECRETARIA EJECUTIVA, MAESTRA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien. En ese sentido nos vamos al tema de seguimiento de acuerdos. En desahogo de este punto del Orden del Día, refiero que se remitieron con la oportunidad a la referencia sobre los avances y el estatus de cada uno de los acuerdos y compromisos y únicamente pregunto si existe comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Comisionado Franco, por favor.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, es respecto al Programa Anual de Trabajo 2019 que acordamos en abril de este año que se iba a presentar en octubre de este año. Y nada más lo pongo como ejemplo, o sea, todos los operadores petroleros presentan sus presupuestos para el siguiente año en el mes de septiembre sus, programas de trabajo, y a mi sí me gustaría pues que la Comisión Nacional de Hidrocarburos tuviera su programa de trabajo sino en septiembre por lo menos en octubre. La nota

que aparece ahí primero le ponen 20% de avance, no sé a qué se refiere el 20% de avance, no sé si porque ya lo platicaron o porque está en mente hacerlo. Y la otra es que dicen que por el taller que vamos a hacer en mayo, perdón, en noviembre que tenemos un taller programado aquí en la Comisión o los Comisionados con los Titulares, Directores Generales, y dicen que derivado de ese taller hacemos el programa de trabajo. Pero ya tenemos un Reglamento Interno y tenemos muchas actividades qué hacer. A mi sí me gustaría que se le diera más importancia, interés, a que tuviéramos un Programa de Trabajo de la Comisión a la brevedad, aunque sea el preliminar y ya lo ajustamos el 5 de noviembre y que se presente pues en alguna sesión de noviembre. Pero no aquí como dice hasta el 2019 en enero y mi miedo va a ser que otra vez nos lo presenten en abril como pasó este año. Entonces es la única solicitud que yo pediría para este acuerdo que no veo por qué 20% y que no me gustaría que se fuera hasta enero, pero lo pongo a su consideración.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Por supuesto, anotado para que se presente dentro de este año. Esperemos que sea el próximo mes a más tardar.

SECRETARIA EJECUTIVA, MAESTRA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto tomamos nota.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Comisionado. ¿Algún otro comentario? No hay más comentarios."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.14.007/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del reporte sobre seguimiento de acuerdos y resoluciones.

V.- Asuntos generales

En esta ocasión no hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:27 horas del día 25 de octubre de 2018, el Comisionado Presidente dio por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Alma América Porres Luna
Comisionada

Néstor Martínez Romero
Comisionado

Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado

Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado

Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado

Gaspar Franco Hernández
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva